



U.d. 5. Los factores de producción

Marco teórico

1. Los factores de producción
2. La tierra
3. El trabajo
4. El capital
5. Las fuentes del crecimiento económico

1. Los factores de producción

Concepto: Un factor de producción es un medio o recurso a disposición del ser humano que sirve, de forma directa o indirecta, para producir bienes y servicios que satisfagan las necesidades humanas. Ej: En una fábrica de cerámica, la maquinaria y los encargados de fábrica son factores de producción indirectos y las materias primas y los trabajadores que manipulan la cerámica son factores de producción directos.

Clases: Tres son los factores básicos de producción. Dos de ellos **originarios**, porque le vienen dados al ser humano por la naturaleza: **La tierra y el trabajo**, y un tercero **derivado** de los anteriores: **el capital**. Un cuarto factor de producción es el **empresario** (factor dispositivo), entendido como aquél que dirige el proceso de producción. En unos casos coincidirá con el propietario de la empresa y, en otros, será una persona contratada para tal fin. Ej: En las grandes empresas el empresario, consejero delegado, es una persona distinta a los accionistas, que son los propietarios, pero en las pequeñas empresas el propietario y empresario es la misma persona. El empresario decide las cantidades de tierra, capital y trabajo que hay que asignar para que la producción dé los resultados más eficientes. Ej: En la fabricación de cerámicas, el empresario decide en qué terreno se ubicará la nave industrial (tierra), la maquinaria y la materia prima necesaria (capital) y los trabajadores a contratar (trabajo).

2. La tierra

Concepto: Recursos naturales escasos que le vienen dados al ser humano (factor originario). Dentro del factor tierra distinguimos: tierra cultivable, urbanizable, recursos forestales, mineros, ganaderos, energéticos y pesqueros.

Retribución: La tierra se retribuye con la renta que perciben sus propietarios y su oferta es **limitada** y viene dada por la naturaleza. Ej: Los recursos energéticos no renovables, como el petróleo, están limitado por la oferta que brinda la naturaleza, y cuanto más escaso resulta con respecto a su demanda su precio tiende a subir.

Movilidad: El factor de producción tierra tiene distinto grado de movilidad según su naturaleza. Ej: La tierra destinada al cultivo tiene mayor movilidad que la tierra destinada a la construcción: el cambio de uso de la tierra cultivable se puede efectuar de una temporada para otra, mientras el terreno destinado a viviendas tardará muchos años en cambiar de uso. Por ello, la importancia a la hora de afectar la tierra a uno u otro uso, sobre todo cuando la movilidad va a ser de largo plazo.

U.D. 5. Los factores de producción

3. El trabajo

Concepto: Es el esfuerzo del ser humano realizado de forma organizado y coordinado para procurarse los bienes y servicios a consumir. Es una cualidad que nos viene dada por nuestra condición de seres racionales (factor originario). La población es el sujeto (el que oferta la fuerza de trabajo) y el objeto (consumidores de bienes y servicios) de la actividad económica, por ello su importancia como factor de producción.

Retribución: La retribución del factor trabajo es el salario. El salario es la contraprestación al esfuerzo productivo realizado por los trabajadores en las empresas. La fijación del precio del trabajo (salario) no se efectúa por el libre funcionamiento de la oferta (población activa) y demanda (empresas) de trabajo, es un mercado intervenido por el Estado (p.e.: el salario mínimo interprofesional) y los agentes sociales (sindicatos y asociaciones patronales) que fijan, en los convenios colectivos, la retribución y condiciones de los puestos de trabajo y son de obligado cumplimiento para las empresas.

Movilidad: El factor trabajo presenta una doble movilidad: **a) temporal.** Medida por el número de veces que un trabajador cambia de profesión a lo largo de su vida laboral. A mayor cualificación de un trabajador, la movilidad es menor que si no está cualificado. **b) Espacial.** medida por las corrientes migratorias de la población en busca de trabajo. Por lo general, cuando una región experimenta un auge económico las corrientes migratorias se dirigen hacia ella.

Intervención en el mercado laboral: El mercado laboral es uno de los mercados más intervenido por los agentes sociales (sindicatos y asociaciones patronales) y el Gobierno. Los agentes sociales mediante los convenios colectivos y el Gobierno con las leyes laborales fijan el marco de relaciones laborales, dejando poco margen de actuación al mercado para la fijación de los salarios que tendrán que ajustarse a la legislación laboral vigente.

Sindicatos: Los sindicatos son asociaciones, sin fines de lucro, de trabajadores por cuenta ajena, funcionarios, trabajadores por cuenta propia, asalariados, parados y jubilados, con el objeto de potenciar el progreso económico y social de sus miembros. Ej.: La Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CCOO), Unión Sindical Obrera (USO).

La Constitución española reconoce el derecho de los trabajadores a sindicarse para la defensa de sus intereses. Los sindicatos que dispongan de afiliados en un empresa podrán formar secciones sindicales dentro de la empresa para la defensa de sus intereses. La elección de los representantes de trabajadores se efectuará cada cuatro años en las elecciones sindicales, donde se elegirán a los delegados de empresa (empresas entre 6 y 49 trabajadores) y comités de empresa (más de 60 trabajadores). En las empresas con más de un centro de trabajo se podrá pactar la existencia de un comité inter centros que coordine los intereses de todos.

Delegados y comités de empresa: Los delegados y comités de empresa tiene como funciones, entre otras, el vigilar el cumplimiento de la normativa laboral, seguridad e higiene, recibir información sobre la marcha de la empresa, colaborar para la mejora de la productividad y gestión de obras y actividades sociales para sus empleados.

Asociaciones patronales: Las asociaciones patronales son organizaciones sin fines de lucro que agrupan a las empresas, por sectores económicos o ámbitos geográficos, para la defensa de los intereses económicos y sociales de sus asociados. La Confederación española de Organizaciones Empresariales (CEOE) agrupa a las distintas agrupaciones patronales por sectores económicos, entre ellas: la Federación de Empresas del Calzado Español (FICE) o la Asociación de Fabricantes de Juguetes (AEFJ).

Convenios colectivos: Los convenios colectivos son acuerdos sectoriales o inter sectoriales tomados por los sindicatos y asociaciones patronales por una periodicidad, por lo general, de tres o cuatro años, que fijan las condiciones salariales y laborales para todas las empresas del sector o sectores económicos implicados. Condiciones laborales que tienen el rango de obligatorias para todos los contratos laborales que se firmen. Se pueden mejorar las condiciones laborales para cada caso individual, pero no empeorarlas por debajo de las mínimas reguladas por convenio.

Huelgas, cierres y arbitraje: Cuando los convenios están negociándose suelen darse medidas de presión, reconocidas por ley, para alcanzar los mejores acuerdos para las partes: las huelgas de trabajadores consisten en dejar de trabajar uno o varios días para interrumpir la marcha regular de la empresa y presionar en el convenio y los cierres patronales son cierres o amenaza de cierre de empresas con las que los empresarios hacen valer sus razones sobre la imposibilidad de las condiciones laborales que pretenden los trabajadores. Si en un convenio, después de varios intentos, no es posible llegar a un acuerdo, las partes pueden pedir la intervención de un mediador que aproxime las posturas, un arbitro que fije las más convenientes para ambas partes y, en caso de no ser posible el acuerdo, el Gobierno tendrá que dictar un laudo de obligado cumplimiento para trabajadores y empresarios.

4. El capital

Concepto: Es el conjunto de inversiones que se derivan de los factores originarios tierra y trabajo que sirven, a su vez, para producir. El capital, para una generación, comprende el conjunto de bienes, ya producidos por generaciones anteriores, que siguen siendo validos para producir (Ej.: fábricas, carreteras, hospitales, colegios). Otra versión del capital es aquella que considera al capital como fuente de financiación de las inversiones. El capital o financiación puede ser ajeno o propio. El capital ajeno comprende las deudas que asume una empresa para financiar su inversión y el capital propio es la parte del total de la inversión que no se debe: fondos aportados por el/los propietario/s y autofinanciación generada por la actividad de la empresa cuando los ingresos son superiores a los costes.

Retribución: El capital ajeno se retribuye con los intereses que se pagan y el capital propio con los beneficios de la empresa. El referente del precio del capital es el tipo de interés del mercado del dinero. Cuando mayor es el tipo de interés que se paga por el dinero ahorrado en las entidades bancarias, las empresas tienen un referente de lo que esperan obtener de rentabilidad a su capital propio. Es decir, si el tipo de interés de los plazos fijos en las entidades bancarias es del 5% anual y las empresas obtienen un 4% de rentabilidad a sus inversiones empresariales, les será más rentable ahorrar en inversiones financieras (ej.: plazos fijos en bancos, compra de acciones o letra del tesoro) que invertirlo en sus empresas. De esta forma, el tipo de interés del mercado monetario se convierte en un coste de oportunidad para la rentabilidad del capital propio de la empresa.

U.D. 5. Los factores de producción

Movilidad: El capital invertido tiene una movilidad de **corto plazo** si se materializa en **circulante** (p.e.: mercancías o materias primas), porque se recupera a corto plazo con la venta y cobro o de **largo plazo** si se invierte de forma **permanente** (p.e.: nave industrial) que estarán en la empresa mucho tiempo.

5. Las fuentes del crecimiento económico.

Concepto: Comprenden las variables que determinan el potencial de crecimiento de una economía (frontera de posibilidades de producción de bienes y servicios en un periodo (FPP)). Cuatro son las variables fundamentales:

1. Recursos naturales. La fertilidad de la tierra, la riqueza del subsuelo en carbón, gas o petróleo son recursos naturales que condicionan la capacidad de crecimiento económico de un país.

2. El capital físico. Es el conjunto de bienes ya producidos que sirven, a su vez, para producir (ej.: puentes, universidades, centros comerciales). Cuando mayor es el capital acumulado por generaciones anteriores, más fácil lo tendrán las venideras para seguir creciendo.

3. El capital humano. El factor de producción originario trabajo es fundamental para acumular capital físico. Pero no basta con tener mucha población que trabaja o dispuesta a trabajar (población activa), ha de estar cualificada para ocupar los puestos de trabajo que demandan las empresas. El grado de instrucción de la población de un país es el principal activo del que dispone para afrontar los retos del crecimiento y desarrollo económico, por encima de la disponibilidad de los recursos naturales.

4. Conocimientos tecnológicos. Comprende el conjunto de inversiones en investigación, innovación y desarrollo de nuevos productos, servicios y tecnologías de producción. Cuando mayores sean los conocimientos tecnológicos de un país, mayor será su potencial de crecimiento económico. Existe una relación directa entre los países que más invierten en tecnologías y los que experimentan mayor nivel de crecimiento económico. La carrera tecnológica de los países desarrollados es una manifestación de la importancia de la tecnología como fuente de crecimiento.

Las interdependencias entre estas cuatro variables conforman la capacidad productiva de una economía (FPP) y puede expresarse en términos matemáticos:

$P = T \cdot f (N, K, L, H)$ Donde "P" es la cantidad de producción de bienes y servicios. "T" es el progreso técnico, "N" la disponibilidad de recursos naturales, "K" el stock de capital físico, "L" la cantidad de trabajo (población activa) y "H" la de capital humano (cualificación de la población activa).

El potencial de crecimiento de un país (FPP) dependerá del estado de estas variables. En unos casos se dispondrá de grandes recursos naturales, pero deficiente capital humano, en otros, los recursos naturales serán escasos, pero el capital humano tendrá una gran cualificación. Excepto en los recursos naturales, en el resto de fuentes de crecimiento de una economía se puede actuar para incrementar la FPP de la economía.

U.d. 5. Los factores de producción

Parte práctica

Más ejercicios

1. Defina qué es un factor de producción y enumere los tres factores básicos
2. Características del factor de producción tierra.
3. ¿Qué es un sindicato, una asociación patronal y los convenios colectivos?
4. El factor trabajo: concepto, retribución, movilidad y mecanismos de intervención en el mercado de trabajo.
5. El capital como factor de producción
6. Las fuentes o determinantes del crecimiento económico